

**ACTA DE LA SESION PLENARIA DE CARÁCTER ORDINARIO
CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAIDIN EL DIA 26
DE FEBRERO DE 2009.**

MIEMBROS ASISTENTES

ALCALDESA

Dña. María Teresa Font Estruga

CONCEJALES

D. Antonio J. Vicente Carrasquer

D. José Luís Rastrojo Sánchez

D. Luís Lambea Turmo

Dña. Nuria Borges Elías

Dña. M. Carmen Sandoval Ramón

Dña. M. Isabel Jordán Martínez

D. Marco A. Ibarz Guillén

D. Roberto Vidal Lledó

SECRETARIO

Dña. Esmeralda Pastor Estrada

En el salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas del día del encabezamiento, se reunieron los Sres. que arriba se indican al objeto de celebrar sesión ordinaria del pleno de la corporación. Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, se procedió al debate y adopción de los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO.- Aprobación si procede, del Borrador del Acta de la sesión anterior, ordinaria de 27 de noviembre.

La Sra. alcaldesa pregunta si hay alguna objeción al acta y la Sra. Sandoval responde que se puede aprobar por ellos. El resto de los concejales la aprueban.

SEGUNDO.- Dación de cuenta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última Sesión Ordinaria.

La secretaria dio cuenta de las siguientes Resoluciones:

FECHA ASUNTO

02/12/2008	Concesión licencia de obras menor a Víctor Guiral
02/12/2008	Concesión Licencia cruce de camino con tubo a Blas Ibarz
02/12/2008	Concesión Licencia obra menor a Pilar Ibarz Ibarz
10/12/2008	Aceptar subvención 20.000 euros para Equipamiento de local multicultural
11/12/2008	Concesión licencia obras para vivienda a Oscar Javierre
18/12/2008	Concesión licencia de obras menor a Isabel Jordan
18/12/2008	Concesión licencia acometida a Alberto Rami Santolaria
22/12/2008	Concesión licencia obras a Nectaworld para acondicionamiento nave almacén
22/12/2008	Concesión licencia de inicio de actividad para cebo de porcino a SAES
12/01/2009	Baja de oficio en padrón a varios extranjeros
13/01/2009	Concesión licencia para una churrería a Francisco Pueo Marín
13/01/2009	Concesión licencia instalación ferial a Israel Santos Fara (olla)

13/01/2009	Concesión licencia instalación ferial a Josue de los Santos Augusta (tren dragón)
13/01/2009	Concesión licencia churrería a Josue de los Santos Augusta
14/01/2009	Concesión licencia camas elásticas a Agustín de los Santos
15/01/2009	Autorización exhumación y traslado de restos concedida a Delfina Seuma
23/01/2009	Concesión licencia obras a Nieves Sorolla
23/01/2009	concesión licencia segregación a Mario Sasot
26/01/2009	Concesión nichos a Fredes Rivas
26/01/2009	Autorización exhumación y traslado de restos concedida a Francisco Vicente
26/01/2009	Autorización exhumación y traslado de restos concedida a Delfina Otazu
26/01/2009	Concesión licencia obras para nave almacén a Frutas la Espesa
29/01/2009	Concesión licencia actividad para isowean a Joaquín Fargues Gene
04/02/2009	Concesión licencia cambio titularidad explotación a David Jiménez
04/02/2009	Concesión licencia obras menores a David Jiménez
04/02/2009	Concesión licencia obras menores a Francisco Javier Alegre
04/02/2009	concesión licencia obras menores a Alfredo Jesús Fauquet
04/02/2009	Concesión licencia obras menores a José María Figuerola
04/02/2009	Concesión cambio de titularidad explotación porcina a Víctor Teixido Bayona
04/02/2009	Concesión acometida agua potable a Juan Antonio Lambea
04/02/2009	Concesión acometida agua potable a Ismael Mur Jordán
10/02/2009	Denegación licencia de parcelación por faltar documentación a Julia Guillen
16/02/2009	Concesión licencia obras menores a BBVA
18/02/2009	Orden de paralización de obra sin licencia en calle José Monclus n. 11
18/02/2009	Concesión licencia de obras a parroquia de Zaidín arreglo ermita.
20/02/2009	concesión licencia obras mayores a Antonio Pena Sanz
23/02/2009	convocatoria comisión de pagos
23/02/2009	convocatoria pleno ordinario

TERCERO.- Elección de Juez de Paz titular.

Se dio cuenta de que se había cumplido los tramites requeridos por el Tribunal Superior de Justicia de Aragón para la elección del juez de paz titular, y solo se había presentado una solicitud, la de Jesús Urrea, por lo tanto, se aprobó por unanimidad su reelección.

CUARTO.- Debate y aprobación provisional si procede de la ordenanza reguladora de animales potencialmente peligrosos.

La secretaria explicó que el SEPRONA se había puesto en contacto con el Ayuntamiento de Zaidín en varias ocasiones para que iniciáramos la tramitación de esta ordenanza ya que era de obligado cumplimiento. Con las convocatorias se incluyó un borrador de un modelo de ordenanza que recogía los aspectos que requería el cumplimiento de la ley 50/99. Se explica los aspectos más significativos de la misma y se acuerda la aprobación provisional del texto presentado, que es el texto base que se recoge en la ley y que han aprobado la mayoría de los ayuntamientos.

La Sra. Sandoval pregunta asimismo por el registro de animales. Se le contesta que eso es un simple registro administrativo que no requiere del tramite de la ordenanza a la que nos hemos referido, y que de hecho, cuando la gripe aviar ya se llevó un registro, que en principio, sigue vigente y algunos vecinos han venido a dar de baja algún animal que en su momento inscribieron y después se les murieron.

La Sra. Sandoval pregunta que quien controlara el hecho de que no se inscriba algún perro cuando sea obligatoria la inscripción. Se le contesta, que en principio, nadie, salvo el propio SEPRONA que en cualquier momento le podrá pedir la licencia de tenencia, y si no la tiene, en la propia ordenanza se contempla la graduación de las infracciones de leves a muy graves y sus correspondientes penas.

El Sr. Lambea apunta que también pueden ser los veterinarios quien emita un certificado, y además, en las tarjetas de la DGA de los microchip se especifica si es no potencialmente peligroso.

Se aprueba.

QUINTO.- Autorización si procede a la Sra. Alcaldesa para la firma del convenio con Suelo y vivienda de Aragón para la construcción de Viviendas de Protección oficial.

Explica la alcaldesa que ya en la otra legislatura, se cedió terreno a Suelo y Vivienda de Aragón para la construcción de casas de protección oficial. Ahora nos han comunicado que ya tienen los proyectos hechos, han mandado el convenio de cesión de suelo, y nos piden la aprobación del pleno para que la Alcaldesa lo pueda firmar.

El Sr. Ibarz pregunta que donde se construirá. La Alcaldesa contesta que en el almacén de la extinguida cámara agraria, en la Avenida de San Antonio Abad, que es un almacén muy peligroso que tiene aluminosis. Que ellos lo tiraran y negociamos que nos darán un almacén de 200 m2. La entrada es por delante, pero que eso nos daba igual. Salen 9 viviendas y los correspondientes aparcamientos, más trasteros. Explica además que después de que hayamos iniciado la cesión del suelo, vendrán al cine y hablarán con la gente y lo explicaran. Pregunta el Sr. Ibarz que como se adjudicara, si por sorteo o como. La alcaldesa contesta que se cuidara de todo suelo y vivienda de Aragón, se cuida de sortearlos y de pedirles todos los requisitos. Nosotros solo cedemos el terreno, y nos sacamos el almacén que nos daría mucho gasto, y es un buen sitio. En su momento se pretendió hacer casas para la gente joven de Zaidín, para que pudieran comprar casas más baratas, pero de esto hace lo menos 6 años, y después de tanto tiempo y muchos viajes, lo van a sacar ahora.

Se aprueba por unanimidad.

SEXTO.- Asuntos de alcaldía.

1.- La Sra. Alcaldesa da cuenta de que hay un fondo de cooperación municipal que se inicio en 1999 que se manda todos los años en dos veces. A Zaidín nos toca 46.380 euros. Lo manda la directora de Administración local a la que van a ver al día siguiente en la presentación del Plan localidad quien envía un cordial saludo que ruega hacer extensivo a los miembros de la corporación, por tanto, se les hace.

2.- La Sra. Alcaldesa da cuenta de que el jueves pasado fue por fin a Andorra porque patricia ya devolvió la documentación firmada, y fueron a banca mora de Andorra a firmar las transferencias. Aun no han girado el dinero pero ya esta todo firmado y arreglado. Hay euros y divisas en dólares. Estas tardaran algo mas porque tienen que ir a America y volver a venir, es dinero interbancario internacional. En euros nos tocan hay 280.692,28 y aproximadamente 86.000 dólares. Aun no ha llegado porque hemos tenido

que hacer una declaración para hacienda porque al ser dinero del extranjero ha habido mas papeleo pero al día siguiente estará ingresado seguramente.

SEPTIMO.- Ruegos y preguntas.

1.- La Sra. Alcaldesa dice que pasa a contestar las preguntas que quedaron sin contestar de la Sra. Sandoval en el pleno anterior. Esta repica que no eran suyas, sino de su grupo.

Dice que muy brevemente, pues no merece la pena dedicar tiempo a aquello que no lo requiere, va a hacer unas puntualizaciones a las preguntas a la alcaldesa del pleno anterior:

1. Aprobación de actas. Dice la Sra. Alcaldesa que ha tenido acceso a actas de sesiones de órganos colegiados (comarca del bajo cinca, por ejemplo), de las que algunos de ellos son miembros de pleno derecho. Dice que después de repasarlas, aunque son bastante más escuetas que las del ayuntamiento de Zaidín, no tienen ningún miramiento y como debe de ser, ya que el secretario lo hace perfectamente, las actas son un extracto de los asuntos que se tratan en la sesión, no son copias literales de las sesiones, pero allí nadie pide que se diga en el acta literalmente lo que se ha dicho. Pregunta, ¿Por qué se pone tantas pegadas a las actas del ayuntamiento de Zaidín cuando no se les pone en la comarca? La Sra. Sandoval dice que no pone pegadas. La Sra. alcaldesa dice que si, que muchísimas, cada sesión, que por eso se copian literalmente aunque los de arriba cuando las mandemos, se nos puedan riera. La Sra. Sandoval dice que al acta de hoy no han puesto pegadas. La Sra. alcaldesa dice que la que la de hoy es literal, y eso no es un acta, porque las actas no se hacen literales. La Sra. Sandoval dice que ellos en ningún momento han pedido que las actas sean literales, sino que refleje lo sustancial. La presentada hoy refleja bien lo que se dijo. La alcaldesa contesta que el acta presentada hoy es literal. La Sra. Sandoval dice que las actas literales no le gustan, porque el acento que se pone a decir una cosa, no se refleja. La alcaldesa dice que lo que esta pidiendo pleno tras pleno es que se diga literalmente todo lo que se dijo, y si no, no la aprueban. Dice que ha estado 8 años en la comarca, y se presentan como se debe presentar. Y en Zaidín, ha pasado 4 secretarios, y todos las ha pasado sucintamente, porque es un extracto de lo que se ha tratado en el pleno. La Sra. Sandoval pregunta si no van a poder decir lo que crean oportuno. La alcaldesa contesta que solo esta respondiéndole.

2. Presupuestos prorrogados. La Sra. Alcaldesa dice que observa que tienen muchos problemas con que el ayuntamiento de Zaidín tenga sus presupuestos prorrogados. La Sra. Sandoval contesta que ningún problema, que solo pedía que explicara que si sabia lo que significa trabajar con presupuestos prorrogados. La alcaldesa dice que se lo va a explicar. El ayuntamiento de Huesca, como debe saber, esta trabajando ahora en la actualidad en un borrador de Presupuesto del 2009, y lo aprobaran mas o menos, en el tiempo en que lo aprobaremos nosotros. ¿Sabrán los del ayuntamiento de Huesca lo que es trabajar con Presupuestos Prorrogados, pagar dinero cuando no hay partida Presupuestaria? La Sra. Sandoval dice que a ella no le importa lo que pasa en el ayuntamiento de Huesca. La Sra. alcaldesa dice que esa pregunta la ponía en el papel que le dio, y que no pasa nada, porque lo permite la ley, y si Huesca, con su enorme potencial personal, tecnológico, de previsiones lo hace, ¿no lo vamos a poder hacer los ayuntamientos pequeños? La Sra. Sandoval responde que ella no dice que no lo pueda hacer, solo que le explique porque no se aprueba antes, si es por un problema de tiempo, o de medios, o de que, pero no hablando de Huesca, sino en el caso de

Zaidín. La alcaldesa responde que ella dice cual es la realidad de los pequeños ayuntamientos, que ya le dijo que nadie lo hace, y se lo esta demostrando. Y no hay problema para pagar dinero sin consignación presupuestaria en un ejercicio que no tiene aprobado el presupuesto, y trabaja con el prorrogado, ya que así lo prevé la ley, y así lo hacen la mayoría de los ayuntamientos de España. La Sra. Sandoval dice que habrá que hacer modificaciones de crédito. La alcaldesa contesta que cuando este el Presupuesto aprobado.

3. Documentación a presentar con el presupuesto y las liquidaciones. Dice la Sra. alcaldesa que es algo contradictorio haber estado diciendo durante un año que la secretaria busque alguna forma para que la contabilidad se presente de manera más sencilla y que se pueda entender, porque palabras textuales suyas, *no entendemos absolutamente nada*, y ahora resulta que vienen aquí a pedir “memoria explicativa de su contenido, principales modificaciones que presenten respecto del anterior, liquidaciones del presupuesto del ejercicio anterior, y avance del corriente, anexo de personal, anexo de inversiones, informe económico financiero en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de ingresos y las nivelaciones de crédito prevista, la suficiencia de los créditos para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles, los gastos de funcionamiento de los servicios, la efectiva nivelación del presupuesto...”. Después de lo que ha dicho delante de todo el pueblo acerca de que no entienden nada, ¿Qué piensan hacer con toda esta documentación? ¿Se la van a llevar a su asesora? La Sra. Sandoval responde que ella no tiene asesora y que hay muchas irregularidades. La alcaldesa contesta que esto no es una irregularidad, y que espere, que no ha terminado. Dice que ha pasado en este ayuntamiento tres secretarios mas uno de la DPH, de servicios jurídicos y todos han presentado liquidaciones y presupuestos, y siempre se han presentado igual sin ninguna documentación más que las cifras. Ha estado 8 años en la comarca, desde que aun era mancomunidad, y se han presentado los Presupuestos también así. Ellos no entienden nada, y ahora quieren algo más farragoso, no lo entiende. La Sra. Sandoval dice que más farragoso no, mas completo. La Sra. alcaldesa dice que en la comarca también se presentan así, en cifras, y allí nadie dice nada. La Sra. Sandoval responde que volvemos a lo mismo, que no nos comparemos con la comarca. La Sra. Alcaldesa dice que solo explica lo que se hace, y lo que ha pasado con 4 secretarios en el ayuntamiento de Zaidín. Por eso ahora se presentan tal cual. La Sra. Sandoval pregunta que si lo que han pedido no es legal. La alcaldesa dice que si, pero que es contradictorio decir que no entienden nada, y luego pidan toda esta documentación, precisamente ahora.

4. Presupuestar como ingresos subvenciones de las que no se tiene constancia de su concesión. La Sra. Alcaldesa le dice a la Sra. Sandoval que ella llama a esto “dudosa técnica”, le recuerda que el grueso de los ingresos de una Corporación local procede de subvenciones, ya que se tienen muy pocos ingresos de otro tipo, y si como dice ella, el presupuesto hay que presentarlo antes del 31 de diciembre, le pregunta que le explique con que ingresos vamos a presupuestar, si antes del 31 de diciembre ni siquiera han salido publicadas las convocatorias de la mayoría de las subvenciones con las que cuenta Zaidín. Le dice que le explique su asesora con que ingresos vamos a presupuestar si no contamos con subvenciones que sabemos que recibiremos. La Sra. Sandoval contesta que no tiene ninguna asesora. La Sra. alcaldesa dice que mejor, porque si no va arreglada si lo que entiende solo es todo esto, no sabe donde podría trabajar. Dice que las subvenciones que se prevé que tendremos, es porque los alcaldes se preocupan de saber con que contaremos. La Sra. Sandoval dice que si el presupuesto se hace casi a año pasado y no puede contar con las subvenciones reales, también es un

poco contradictorio, cuando se presupuesta de un año para otro, puede que las subvenciones no se sepan, pero cuando el año esta acabando, si que se saben. Insiste la Sra. alcaldesa que un presupuesto es un presupuesto, y que tenemos todo el derecho del mundo a equivocarnos en los datos, y más es un milagro para el ayuntamiento de Zaidín, que podamos terminar el presupuesto con las trabas que ellos nos están poniendo.

5. Herencia. La Sra. alcaldesa dice que observa una gran preocupación por su parte porque el dinero recibido se presupuesto en el capitulo de transferencias corrientes y no en el de capital, sin nombrar ya el 4 o el 7. Dice la Sra. Jordan que no es una preocupación solo de ellos. La alcaldesa dice que quien más se preocupa del capitulo de la herencia. La Sra. Jordan dice que mucha gente está preocupada no por el capitulo del presupuesto, sino por los cuartos. La alcaldesa contesta que la gente no esta preocupada por el dinero, que estamos haciendo un portal en Internet y cuando se termine, se colgara todas las cifras con todo detalle. La Sra. Jordan dice que también iba a pasar en diciembre un papel por todas las casas y aun no lo ha pasado, que esta escrito, si no se acuerda. La Sra. alcaldesa dice que si que se acuerda, pero que tenemos mucho trabajo en el ayuntamiento, y aun no se ha recibido todo el dinero, y cuando se acabe de recibir todo se dará cuenta de toda la liquidación para que se entienda, y en diciembre no esta la liquidación hecha, es imposible. Este año, cuando este la liquidación hecha, se pasara por las casas, el del ejercicio anterior, y se colgara todo en Internet, sobre todo lo de la herencia, en el portal que esta haciendo la diputación, no en la pagina Web que no se puede manejar. Pero estamos en el capitulo de las transferencias corrientes. Dice que ellos dicen, porque hay que leerlo *“la herencia se presupuesto en el capitulo de transferencias corrientes y no el de transferencias de capital que es el capitulo 7 y ello porque dice usted que es para mejoras del pueblo”*. Dice la Sra. Sandoval que ella no lo dice, lo dice el testamento. La Sra. alcaldesa continúa *“que según ustedes, se presupuesto en un capitulo malo, porque era para mejoras del pueblo, que según usted, eso significa aumentar algo”*, y dice la Sra. Sandoval que ella no lo dice, que lo dice el diccionario. Sigue la alcaldesa leyendo que significa *aumentar algo de una población de menor categoría*. Y que resulta que lo usamos en pavimentar caminos. Y que es una inversión y no una mejora, y que eso no se puede hacer, a lo que la Sra. Sandoval responde que no se debería. La alcaldesa contesta que parece una película surrealista. Pregunta a la Sra. Sandoval que de donde se ha sacado ella que mejorar algo sea aumentarlo, y la Sra. Sandoval insiste en que lo dice el diccionario. La Sra. Alcaldesa pregunta que de donde se ha sacado que un pueblo sea una ciudad o villa o población de menor categoría, como pone en el escrito. La Sra. Sandoval insiste en que lo dice el diccionario. La alcaldesa contesta que es una gran ofensa para la benefactora Carmen Monclus, que solo dijo *“lego a Zaidín para mejoras del pueblo en general”*, y que Zaidín no es un pueblo de menor categoría. La Sra. Sandoval dice que es un pueblo de menor categoría no porque no tenga importancia, sino por la población que tiene. En ese sentido es una población menor, porque si fuera más menor, seria una aldea, ya no seria pueblo y no dice que no tenga categoría, de hecho, vino a pasar dos cursos y se ha quedado toda la vida y dice que seguramente ha hecho muchas mas cosas por Zaidín que otros que llevan toda su vida. La Alcaldesa responde que para ella y para todos los habitantes de Zaidín es un pueblo de mucha categoría. Hay que mirar mucho lo que se pone, porque ella solo quería expresar que quería dejar su dinero al pueblo sin que con ello se tuviera que aumentar nada, porque una mejora no tiene porque se cuantitativa, puede ser cualitativa, como en realidad lo esta siendo, y el asfaltado de caminos es una

mejora cualitativa, les acusa de que no entienden nada, y le piden que le conteste a esto que es muy farragoso.

El Sr. Vicente pide la palabra y apunta que el tema de los caminos ya esta mas que zanjado, porque en pleno se aprobó la inversión y los votos fueron afirmativos a favor de que si que se asfaltaran los caminos. Y dice que no entiende como después de un año, nos salen con esta retórica. La Sra. Sandoval dice que no es un año, es que hace muchos días que están con esa retórica. El Sr. Vicente contesta que lo hubieran dicho en su día. La Sra. Sandoval dice que ya lo dijeron y nadie les hizo caso. El Sr. Vicente pregunta que como que nadie hizo caso, si se voto y se aprobó por la mayoría de todos, excepto su voto, y si se aprobó, se aprobó. La Sra. Sandoval dice que también se dijo que podría haber otras vías de financiación. El Sr. Vicente dice que si se aprobó, se aprobó, y se esta haciendo, y a su entender, no se hace nada malo sobre lo que se decía en el testamento, son mejoras del pueblo, y hubo ocho personas que a su entender, les pareció bien, así que no será tan malo y le pregunta que quien esta equivocado, si el o la Sra. Sandoval. Ella contesta que a lo mejor, los dos. El Sr. Vicente dice que es difícil que se equivoquen dos personas, o ella es muy lista o los demás son muy tontos. La Sra. Sandoval contesta que también las dos cosas, seguramente. El Sr. Vicente dice que quizá es así, pero al revés.

6.- Subvenciones de la FEMP. La Sra. alcaldesa dice que parece ser que tampoco se cree que la FEMP conceda subvenciones, y le recuerda que pertenece desde hace muchos años a la comisión permanente de integración y cohesión social de la FEMP en Madrid y es habitual que se concedan subvenciones para ocio, juventud, programas de integración social, y Zaidín las ha recibido. Y además de estas ayudas, la FEMP nos da otros tipos de ayudas, como los gastos que ocasionan la asistencia de los miembros de las mesas de trabajo de los ayuntamientos pequeños, como es nuestro caso. La Sra. Sandoval dice que entonces, la información que ofrece Internet no es correcta. La Sra. alcaldesa dice que a veces, hasta peligrosa. Pero no cree que la información que da la FEMP en Internet no sea correcta, pero de todas las formas, no es su faena demostrarlo, que su asesora se informe mejor. La Sra. Sandoval insiste en que no tiene asesora. La alcaldesa dice que la FEMP tiene una página Web y la Sra. Sandoval dice que ahí no pone nada de subvenciones, si acaso, te pone en contacto con organismos que las dan. La alcaldesa contesta que a nosotros de hecho nos dieron parte de lo que costo plantar el campo de futbol.

7.- Contrato del asesor jurídico. El contrato del asesor jurídico se hizo en enero de 2005 por un año, no sabe de donde se ha sacado que lleva 6 años, renovable anualmente si no media denuncia por ninguna parte. La Sra. Sandoval dice que no dice que lleve 6 años, solo pregunta si han pasado 6 años desde que se le adjudicó. La Sra. alcaldesa aclara que en diciembre de 2009 hará 4 años, tiene un contrato de autónomo, es la misma persona que lleva la defensa jurídica, es un profesor de derecho administrativo de la universidad de Zaragoza, y un prestigioso abogado experto en administración local, que lleva la asesoría jurídica y la defensa jurídica de muchos pueblos de Aragón. En cuanto a los contratos de tele centro y biblioteca, son contratos temporales por obra o servicio, y duraran hasta que las plazas se cubran en propiedad por el procedimiento establecido, lo cual sucederá antes de lo que se piensan. La Sra. Sandoval contesta que no tienen que pensar cuando sucederá, solo quiere que esas plazas salgan a concurso para que cualquier persona pueda acceder a ellas.

8.- Plantilla de personal. La Sra. alcaldesa dice que vuelven a insistir en que no se ha aprobado en pleno la plantilla de personal. El presupuesto se aprobó por mayoría de 5 votos a favor y 4 en contra. Por tanto, queda aprobado el presupuesto y la plantilla del ayuntamiento. Añade que como ellos, concejales del ayuntamiento de Zaidín, de un pueblo de 1800 habitantes no conocen la plantilla, se lo va a explicar. La Sra. Sandoval nombra el Art. 20 de la ley de administración local de Aragón, en su Art. 1, dice que entre otras cosas hay que presentar la plantilla de personal. La Sra. alcaldesa dice que lo ha leído, y le pregunta que porque no lo pide ella en la comarca donde esta, que hace un mutis por el foro y aprueba todas las cosas que le presentan y aquí no. La Sra. Sandoval dice que se lo esta pidiendo a ella, y que ella no sabe si lo ha pedido en la comarca. La Sra. alcaldesa dice que si que lo sabe porque se ha preocupado de enterarse. La Sra. Sandoval dice que no lo pidió porque ya tenía el listado de los trabajadores. La Sra. alcaldesa le contesta que a lo mejor no sabe quien trabaja en Zaidín, que allí y aquí se presenta igual. En este punto nombra a todos los trabajadores. Y vuelve a decir, que ella lo sabe perfectamente. La alcaldesa le dice que solo copia artículos de Internet pero no sabe lo que dicen, si no entiende los números normales, que va a entender. La Sra. Jordan dice que sus concejales tampoco lo entendieron. El Sr. lambea contesta que él dijo que lo leyó y no lo entendió, pero que estaba muy tranquilo porque la responsabilidad era de la secretaria. La Sra. alcaldesa recuerda que las alegaciones y enmiendas a los presupuestos y a las cuentas, se hacen en tiempo y forma, no a un año de haber pasado, y por derecho comparativo, dice que compara las alegaciones que se han presentado en el ayuntamiento de Zaragoza, porque parece que solo lo hacemos mal nosotros. Se han presentado 2300 alegaciones en tiempo y forma, y se aceptaron 13, si ellos presentan en tiempo y forma las alegaciones, se estudiaran y se vera si se tienen en cuenta. La Sra. Sandoval dice que le presentan el presupuesto e inmediatamente se pasa por pleno, y no les dan tiempo de trabajarlo.

La Sra. Sandoval dice que no le ha dejado acabar de leer el artículo de la ley. La alcaldesa dice que le ha contestado, y que ella no debe entenderlo, porque siempre dice que no entiende nada. La Sra. Sandoval lee que la aprobación corresponde al pleno, y también la aprobación de la plantilla de personal, y la relación de los puestos de trabajo y la fijación de la cuantía de las retribuciones complementarias, y ella no estaba cuando esto se hizo, y que esto no se ha pasado por un pleno nunca. La alcaldesa dice que el presupuesto lleva implícito la plantilla de personal, y las partidas económicas correspondientes a los salarios de cada puesto de trabajo, y cuatro secretarios han pasado y nunca se ha puesto nada mas, ahora bien, si quieren que se ponga, se pondrá, se cumplirá la ley, aunque sea muy farragoso y luego no entiendan nada, pero luego que no digan que no entienden nada.

Finalmente, les dice que los buenos estudiantes, hacen los deberes en casa, porque si se hacen en casa de los amigos, se corre el peligro de hacer fallos, como próximamente les demostrara. La Sra. Sandoval le da las gracias por el consejo y el Sr. Ibarz le dice que el consejo es reciproco.

La Sra. alcaldesa da la palabra para ruegos y preguntas a todos los concejales.

2.-La Sra. Sandoval pregunta si le puede explicar porque no esta Zaidín dentro de la convocatoria de la comarca de desarrollo turístico que convoco en julio del año pasado. La Sra. Alcaldesa dice que le conteste el Sr. Lambea quien contesta que hicieron un estudio de los caminos turísticos que se tenían que presentar, y se presentaron 3, pero como en la comarca a Zaidín no nos quieren o no sabe lo que pasa, pues nos dijeron que

habían llegado tarde, y les pregunto si habían puesto fecha, y respondieron que no. Y si ponen una convocatoria y no ponen fecha, teóricamente se puede entregar cuando quieran. Y luego bajo personalmente a hablar con la consejera de turismo y dijo que ya mirarían de meter alguno si podían, y esta es la contestación oficial de la comarca. La Sra. alcaldesa añade que ya estaban adjudicados. La Sra. Sandoval dice que los informes que ella tiene es que se presentaron muy fuera de fecha. El Sr. Lambea le dice que pase por la oficina y les dirán si en las cartas que enviaron ponía alguna fecha. Y se guardan todas. Y añade que cuando contestaron esto, llamo a Pili y le dijo que preparara todas las cartas para revisarlas. La Sra. Sandoval le dice que le agradecería ver las cartas, porque entiende que le han tomado la melena. La Sra. alcaldesa le dice que cuando quiera le diga cuando puede ir y ella o el Sr. Lambea se las enseñara. El Sr. Lambea dice que además le acompañara el mismo a la comarca porque le costo mucho trabajo hacerlo, y luego le supo mal que lo rechazaran de esas maneras poniendo de excusa fecha, cuando no había fechas. Y la alcaldesa insiste en que fijen una fecha y que la Pili lo tenga todo preparado porque si no interrumpen el trabajo de la oficina. La Sra. Sandoval dice que si que quiere verlo, no por él, sino porque si es así, le han dado una mala información, y le han tomado la melena. La Sra. Alcaldesa dice que si, y el Sr. Vicente dice que le han levantado la camisa. El Sr. Lambea dice que hablo con la consejera, con el presidente, le dijeron que estaba fuera de plazo, y él pregunto que que plazos, y le contestaron que los que le pusieron en las cartas, y vino al ayuntamiento y miro con la Pili las cartas, y allí no había plazos. Añade que te avisan cuando quieren y entonces si entras entras, y sino, no. La Sra. alcaldesa insiste en que ya estaban adjudicados. El Sr. Lambea dice que para la comarca no contamos. Y que los caminos eran muy interesantes, el del motocross, por el río, todo señalizado, el del molino viejo y el de san Antón, hasta los pinos, y poner allí un picnic, y nos dijeron que a ver si aceptaban algunos. La alcaldesa dice que cuando él los llevó ya sabíamos que pueblos iban a dar. Porque hubo una filtración y ya lo sabían. Luis añade que fue a ver a la Nuri, que es del PAR, a lo que la Sra. Sandoval responde, que no tiene que ver una cosa con la otra. El Sr. Lambea responde que están en representación del grupo, y que ella le dijo que ya verían, pero que tal como lo dijo, ya vio que no entraban ninguno. La Sra. alcaldesa pregunta que pueblos han entrado y la Sra. Sandoval dice que no lo sabe. La alcaldesa le dice que en el próximo pleno se lo dirá ella, para que no le pase como a ella, que no se deje a alguien que este. La Sra. Sandoval dice que no se ha preocupado de los demás, que lo que le preocupaba era que Zaidín estuviera, que es lo que les preocupa a todos. El Sr. lambea le insta a que mire si puede hacer algo en la comarca, ya que esta de consejera, porque el solo mira por Zaidín, como supone que hace ella también. La Sra. Sandoval dice que se interesara por el tema.

3.-La Sra. Sandoval pregunta como esta el tema de la ordenanza de circulación que aprobamos en 2008. La Sra. alcaldesa dice que la ordenanza esta aprobada y publicada y se están poniendo las placas. El Sr. Rastrojo dice que se están poniendo los hierros pero hasta que Ruiz de Alda no este terminada, tampoco podemos ponerlas porque no se podría salir. La Sra. Sandoval dice que ahora hay muchos días que tampoco se puede salir, que el otro día estuvo más de 20 minutos intentando salir del pueblo. Y supone que en esta ordenanza hay muchas cosas a concretar. Lo de las señales es un paso, pero cree que no debería ser el primero, porque debería haber antes un sitio alternativo para aparcar. La Sra. Alcaldesa contesta que si que lo hay, que ya lo estuvieron hablando con ella y con su grupo, delante del polideportivo. La Sra. Sandoval pregunta por el tema de las sanciones y la grúa. La Sra. alcaldesa contesta que se esta estudiando porque como sabe, salieron algún contratiempo porque el que se tenía que llevar los coches, si no

viene la guardia civil, no quiere sacarlos, y la guardia civil dice que tarda en venir, depende de donde estén, y se acordó que empezaría a poner las señales, y que la gente se empezara a acostumbrar, y darles un tiempo prudencial. La Sra. Sandoval pregunta si la guardia civil tiene competencias para hacerlo. Se le contesta que si, que simplemente denunciaran, pero que no tenemos policía local, el Sr. lambea dice que además cualquiera puede denunciar, no hace falta que este la guardia civil, que si queremos que lo respeten, nos tenemos que mojar, buscar testigos, y llamar al 112 y denunciarlo. La Sra. Sandoval dice que es el principal problema que le ve a esta normativa, que si van a estar las señales y no se va a cumplir la normativa, no tiene sentido. El Sr. rastrojo dice que claro que se va a cumplir, y cuando se acostumbren, lo respetaran. Lo de abajo del ayuntamiento se respeta, porque la guardia civil denuncia. La Sra. Sandoval pregunta si se dejara un tiempo para que la gente se acostumbre. La Sra. alcaldesa dice que no mucho, porque si no, no se acostumbran.

4.-La Sra. Sandoval pregunta por la osera, que donde esta puesta. La Sra. alcaldesa contesta que en medio del cementerio. La Sra. Sandoval pregunta si en el viejo. La Sra. alcaldesa contesta que como tiene que ser la osera en el cementerio viejo, que esta en el cementerio nuevo. La Sra. Sandoval pregunta si ya esta desalojado el cementerio viejo. La Sra. alcaldesa le dice que vive en el pueblo, y sabe que no se ha trasladado todavía y que para que lo tiene que preguntar y que ya lo saben. Que estamos recabando información de arriba del juzgado, pero faltan años, y también recabamos información del cura porque hay que remontarse al mil ochocientos y pico. El Sr. Ibarz pregunta que eso como quiere que lo sepan. Dice la alcaldesa que esto es muy sagrado y estamos en ello. En cuando a la osera, se iba a empezar a construir y luego vino todos santos, y dijeron que esto era muy muy peligroso y se dejo estar hasta este año, porque no nos atrevimos a empezar y dejarlo solo vallado, porque puede caerse un crío dentro. Es un expediente muy farragoso, porque hay que recabar toda la documentación. Los del juzgado nos han dejado fotocopiar todos los libros y de eso se cuida Fran y el cura dijo que nos pasaría lo que tuviera, pero faltan unos años que se quemaron y no hay nada. Luego se deberá escribir a cada casa, se ha mirado con Montagut como hacerlo, nos ha dado ideas, pero estamos en ello.

5.-La Sra. Sandoval dice que una vez pidió un informa a la arquitecta y firmo su informe una persona que no era ella porque era un hombre. Pregunta si es legal o lógico que una persona que hace un informe no lo firme, y lo firme otra persona que no ha visto lo que esta informando. La alcaldesa dice que la arquitecta ya se lo contestó, y ahora se lo va a contestar otra vez y ella lo sabe perfectamente, aquí no se ha contratado una persona, sino a un gabinete de urbanismo con una arquitecta que viene a Zaidín, hay abogados urbanistas, aparejadores, y siempre firma el jefe del gabinete y todos los firma el. La Sra. Sandoval le dice a la alcaldesa, que ella si se hace una carta no se la firman, se las firma ella, que es lo lógico. La alcaldesa dice que a ella le hacen las cartas los empleados del ayuntamiento y luego las firma ella. Es lo mismo. La Sra. Sandoval dice que no es lo mismo, y que sus cartas se las hace ella. La Sra. alcaldesa dice que en su casa particular ella también, pero en el ayuntamiento no. El Sr. Vicente dice que en ese gabinete hay una cabeza visible y responsable que firma y responde y antes de hacer nada se asesora. La Sra. Sandoval dice que esta firmando un informe que puede ser comprometido, y ese dato de que el que firma no es el que lo ha visto debería constar en algún sitio.

6.-La Sra. Sandoval dice que mal que le pese, quiere incidir en el dinero de la herencia, porque hay cosas que no casan. Solamente dos datos concretos, por ejemplo, en el pleno

de aceptación de herencia, esta desmenuzado, sumaba ochocientos quince mil euros 815.456,63 son datos sacados del acta de febrero de aceptación de la herencia. Además hay unos inmuebles, había que darles a los legatarios 171.083 euros, a Construrrea se le pago 209.200 euros. La alcaldesa dice que cree que a Construrrea se le pagó 240.000, pero que no tiene los datos delante y que en el próximo pleno les contestara. La Sra. Sandoval dice que eso era en febrero de 2007. Y después de unos cuantos meses, de pedir los números concretos, un buen día, en el pleno del 28 de febrero de 2008, tiro encima de la mesa unos papeles en los que había unos números que sumados hacían 397.763,38. Y luego el dinero de Andorra que surgió después. Entre los 815.000 euros de la aceptación de herencia, quitando lo que se le dio a Construrrea y a los legatarios, quedaban 537.000 euros contra los 397.563 euros que dijo en el pleno, hay casi 200.000 euros de diferencia. Y esas son las incongruencias que no entienden. La Sra. alcaldesa dice que para el próximo pleno le va a preparar los números que ahora no tiene aquí, de todos modos, cuando llegue todo el dinero, próximamente, se les dará una certificación de lo que recibimos y lo que hay, porque los legatarios cuadraban todos en una libreta de la Caixa, no se sacó de ninguna parte más, y lo que teníamos nosotros era fondos y acciones, que pueden fluctuar. La Sra. Sandoval dice que eso lo entiende, pero que eso no se lo ha sacado de ningún sitio más que de actas de plenos, son datos que ha proporcionado ella misma. Hay una distancia entre una cosa y otra. La Sra. alcaldesa dice que estaba todo en una libreta de la Caixa, lo de los legatarios, y se lo sabe de memoria, y hay unas propiedades que tendremos que mirar porque parece que están registrados a nombre de Carmen y aquí alguien se las ha apoderado o se las ha vendido y tendrán que demostrar que ha hecho, ahí sí que tendrá que intervenir la comisión de la herencia. La Sra. Sandoval dice que en tema de solares ya no se mete, porque ahí ya no puede saber como esta.

7.-El Sr. Ibarz dice a la Sra. alcaldesa que siempre les pide que hagan los deberes pero que ella tampoco los ha hecho porque esas cuentas se las dio el mismo por escrito el otro día, y parece que no se las ha mirado. La Sra. alcaldesa le dice que el no le presento ninguna cuenta, le dio solo un papel que ni sabía lo que era y pregunta si alguien entendió algo. Contesta el Sr. Ibarz que si no sabía lo que era, ahí ve la cultura que tiene.

8.-El Sr. Ibarz le dice que ya que en otra ocasión le pidió que le dijera los juicios que ganaba y que perdía, el también va a dar ejemplo, y hace un par de plenos fue bastante duro con la comisión de fiestas porque para él la fiesta de agosto fue un desastre pero tiene que reconocer que esta fiesta de san Anton se ha mejorado, al menos tema de almuerzos y ha habido mucha más gente, y quiere que conste en acta, porque si se hace bien, sale bien, pero en casa del pobre la alegría dura poco, porque la cabalgata de reyes, dentro del cine no dice que no, pero menos la primera parte, no salió bien, porque no había ni caramelos para los crios. La Sra. alcaldesa dice que había 25 kilos de caramelos. El Sr. Ibarz dice que 25 kl para todos los crios del pueblo no es nada, porque él estaba en Ibercaja y pidió que tiraran caramelos y le contestaron que que iban a tirar, si no llevaban nada. La Sra. alcaldesa dice que es su opinión. La Sra. Borges dice que desde la tienda de Ismael hasta cuando llega a la calle Mayor, se les da la orden de no tirar. El Sr. Ibarz dice que ese trozo le parece bien, pero en Ibercaja ya no había, y que se marcharon todos los crios con las bolsas de caramelos vacías. El Sr. Rastrojo dice que había caramelos por todo el suelo. El Sr. Ibarz dice que si hace falta, otro año los pagara el, y la Sra. alcaldesa dice que es su opinión, porque había hasta piruletas. Dice el Sr. Ibarz que sería en la parte alta, porque a él no le llegaron, que debe ir por partidos. El Sr. Lambea dice que esa es su opinión y se debe de respetar.

9.-El Sr. Ibarz pregunta al Sr. Lambea, y pide que le conteste él porque dice que le dirá la verdad, que para las fiestas se revientan los bateres del pabellón con petardos. Si no se podría hacer algo para mirar de prohibir entrar petardos. El Sr. Lambea dice que los bateres son un sitio privado y allí no se puede meter vigilancia, que es muy difícil. El Sr. Ibarz dice que se puede controlar en la puerta, que hay dos personas que están allí. El Sr. Lambea dice que si lo deciden entre todos, se les dice que registren a todos los que entren y no les dejen entrar petardos. La Sra. alcaldesa dice que eso pasa por las tardes, y eso son crios, y sus madres deberían velar por ellos. La Sra. Borges dice que cuando paso lo de los petardos, era la sesión de tarde. El Sr. Ibarz dice que no ha dicho que sea por la tarde o por la noche. La Sra. alcaldesa dice que no somos policías, que tenemos un seguro para que responda por los daños, ahora van a cambiar los bateres. El Sr. lambea dice que se ha propuesto varias veces poner bateres de alquiler, pero cree que la gente del pueblo se merecen algo mas de intimidad y de limpieza. Ahora se ha dado parte al seguro. El Sr. Ibarz dice que allí después de lo de los petardos higiene había poca, y para las Aguedas se abrió y seguían rotos. El Sr. lambea dice que el no se va a poner a prohibir, y que por cuatro indeseables, los demás tienen derecho a unos bateres decentes. La Sra. Jordán dice que también rompieron una valla.

10.-El Sr. Ibarz dice que la parte baja del pueblo ven muy mal la televisión. Pregunta si se podría poner algún repetidor o algo. La Sra. alcaldesa dice que de eso se cuidaba la Pili y pasó la hoja de firmas al ente de Huesca, y le dijeron que cada uno se dirigiera personalmente, que desde el ayuntamiento no se tenía que hacer nada. Porque ha habido gente que ha protestado. Le dijeron que interfieren mucho las parabólicas. La Sra. Sandoval dice que estamos arreglados porque todo el mundo tiene su parabólica y la Sra. alcaldesa dice que no podemos hacer nada.

En este punto interviene una persona del público para pedir la palabra y la Sra. alcaldesa le contesta que cuando termine el pleno si el alcalde quiere y ella siempre quiere va a dar palabra al público. Que es una potestad del alcalde dar audiencia.

11.-El Sr. Ibarz pregunta a la alcaldesa que como esta el tema de la reunión que tuvieron el otro día sobre la planta de purines. La alcaldesa contesta que ella se preocupa muchísimo porque es un problema muy grande el de los purines, que ya se intento otra vez con Ros roca y no funciono, y ella se enteró de que estaba la probabilidad esta y de que ellos ya se habían reunido varias veces en Fraga, sin la aquiescencia de Zaidín, y entonces nos enteramos y fuimos al Gobierno de Aragón, otro día los llamaron a todos, al presidente de comarca, a la ADS y a Zaidín porque lo pidió, y después vinieron y les dijo que Zaidín tenia mucho problema y que si venían, tenían que solucionar algo, lo dijo en comisión de gobierno y se va a ceder el terreno de la antigua gravera si se hace, hicieron sondeos, y no contestaron hasta el otro día, y le pregunta al Sr. Ibarz que el sabrá si han contestado algo mas. El Sr. Ibarz responde que lo que ha contestado al ayuntamiento de Zaidín él no lo sabe. La Sra. alcaldesa dice que no tienen que contestar nada, que dice los particulares a la ADS y si hay suficientes metros cúbicos se va a hacer y seria una lastima que se perdiera, porque para eso han trabajado y después se comprobaría que los purines cuando se echan al campo, nadie lo hace en las proporciones que se deben. El Sr. lambea añade que en la ultima reunión, que él estuvo, antes de marchar ya había gente de Belver que les regalaban terrenos y en Zaidín estaban los ganaderos dudando. Y vino uno de Belver y dijo, que si en Zaidín no lo hacen, él les regala los terrenos, así que dice que espabilen, que son mil millones de las antiguas pesetas y se puede perder. El Sr. Vicente dice que el problema de Belver no se tiene en Zaidín, que es la extensión, tienen casi las mismas cabezas de ganado que en

Zaidín, y tienen solo 2000 hectáreas para poder echar. La Sra. alcaldesa dice que aquí se preocupó la alcaldesa de Zaidín de ir a buscar esto, y le dice al Sr. Ibarz que si esta en la ADS lo debe de saber, que quien se puso en contacto con calidad ambiental a través de Roque Vicente, fue ella, y luego la llamaron y le dijeron que en fraga ya habían tenido tres reuniones y aquí no se habían enterado. Y que el presidente de la comarca no quería que se hiciera en Zaidín. Quería que se hiciera en Torrente y Ballobar, y le dijeron que donde va, si allí no había ganado. En la comarca, se empezaría en Zaidín y se continuaría en torrente. Añade el Sr. Ibarz que a ver si lo conseguimos hacer. El Sr. lambea dice que depende del ADS y de los ganaderos de Zaidín. La Sra. alcaldesa dice que igual que este de Belver, ella ha puesto tierra a promotores de residencias privadas, ya que en la comarca hay una grande y dos satélites, a ambos lados del río, y si no se deciden, lo hemos hecho a promotores particulares.

12.-El Sr. Ibarz pregunta que a cargo de quien van los gastos de tirar la casa del sastre. La alcaldesa contesta que es una ejecución subsidiaria, que quiere decir que lo pagamos nosotros y después vamos a intentar cobrarlo en los bienes de este señor por la vía judicial. Porque antes de tirarlo ya hablaron con el, y dijo que diez millones el no los tenía, aun no tenemos la ultima certificación y quien lo tiro aun no se ha presentado, ni ha entregado la llave y el abogado ha dicho que la casa no es nuestra, por tanto, no podemos tener llave hasta que no se ejecute subsidiariamente todo esto, de momento hemos adelantado el dinero como en la casa que se tiro cerca del castillo aunque el caso es diferente porque aquello es una gran cosa que se quede así. Esto se intentara cobrar porque este solar no tiene ningún valor dentro del pueblo.

Y siendo las diez y veinte horas de la noche, la Sra. alcaldesa da por concluida la sesión, de todo lo cual como secretario, doy fe.